ANEXO CONVENIO DE ASOCIACIÓN 295 CV 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA Y LA FUNDACION DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA - FUNDEASCUN IDENTIFICADO (A) CON NIT. 900.503.320-6.

Entre los suscritos a saber **HECTOR ALEXANDER GÓMEZ OYUELA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.072.640.523 expedida en Chía (Cundinamarca), obrando en nombre y representación del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA**, creado mediante Acuerdo Municipal No. 04 del 08 de abril de 1996, en su condición de **DIRECTOR GENERAL** de acuerdo al Decreto de nombramiento No. 075 de 2024 de fecha 30 de enero de 2024 y acta de posesión del 1 de febrero de 2024, quien para el presente contrato se denominará **EL INSTITUTO**, de una parte, y, por la otra, **LA FUNDACION DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA - FUNDEASCUN**, identificada con **NIT. 900.503.320-6**, entidad sin ánimo de lucro, constituida por Acta No. 001 del 11 de febrero de 2012 de Asamblea Constitutiva, inscrito en Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2012, con el No. 00204224 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con persona jurídica de naturaleza Fundación denominada **FUNDACION DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA**, Representado Legalmente por JUAN CARLOS SALGADO RODRÍGUEZ**,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.348.400 expedida en Zipaquirá, Cundinamarca, actuando como Representante Legal, quien en adelante se denominará **LA FUNDACIÓN O EL ASOCIADO**, hemos acordado celebrar el presente **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**, de conformidad con las condiciones plasmadas en la Plataforma del SECOP II, y estudios previos, el presente anexo establece las condiciones contractuales, por lo cual el convenio se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS Y DE JUZGAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA CON FINES RECREATIVOS, COMUNITARIOS Y COMPETITIVOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, LOS JUEGOS INTERADMINISTRATIVOS, LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO Y LOS JUEGOS COMUNALES FASE MUNICIPAL 2025 A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

PARÁGRAFO: Para mayor ilustración y definición de los términos del presente contrato, se entiende que los estudios previos, el análisis del sector y la oferta presentada por **LA FUNDACIÓN O EL ASOCIADO** junto con los documentos aportados hacen parte integral del contrato. Es decir, los documentos del proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR DEL CONVENIO. El valor total del presente Convenio es por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000),** en aportes del IMRD de Chía incluidos los aportes de la ESAL para su ejecución a título de contrapartida, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del convenio, con cargo al de Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. **2025000387** de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE**, expedido el día 02 de abril de 2025 Con fuente 1101 libre asignación y rubro 2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales, expedido por la oficina de planeación del IMRD CHIA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO FUNDEASCUN	VALOR UNITARIO CON IVA BE	VALOR PROMEDIADO
1	Baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 230,423	$ 315,334	$ 272,878
2	Baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 146,663	$ 200,708	$ 173,686

3	Ciclismo (MTB, Ruta, BMX, BMX free style)	Juzgamiento para ciclismo todas las modalidades jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	$1,791,563	$ 2,451,754	$ 2,121,658
4	Voleibol Dupla	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 146,663	$ 200,708	$ 173,686
5	Voleibol Terna	Juzgamiento en terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 230,423	$ 315,334	$ 272,878
6	Fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 125,685	$ 172,000	$ 148,842
7	Fútbol salón terna	Juzgamiento para futbol salón terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente. • Dos (2) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 188,528	$ 258,001	$ 223,264
8	Atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	$1,722,656	$ 2,357,455	$ 2,040,055

9	Billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Por jornada	JORNADA	1	$1.712.813	$ 3,036,402	$ 2,627,591
10	Juegos tradicionales (bolirana, rana, trompo, dominó)	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	$1,464,750	$ 2,004,510	$ 1,734,630
11	Tenis	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	$1,488,375	$ 2,036,841	$ 1,762,608
12	Tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	$1,998,271	$ 2,734,634	$ 2,366,452
13	Tejo, mini tejo y maxi tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares Un (1) anotador Por Jornada	JORNADA	1	$1,477,031	$ 2,021,317	$ 1,749,174

14	Ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas Por Jornada	JORNADA	1	$ 661,500	$ 905,263	$ 783,381
15	Patinaje	Juzgamiento para patinaje de velocidad por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1	$ 716.625	$ 994,386	$ 860,506
16	Judo	Juzgamiento para judo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1	$1,076,250	$ 1,472,848	$ 1,274,549
17	Levantamiento de pesas	Juzgamiento para levantamiento de pesas jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 895,781	$ 1,225,876	$ 1,060,829
18	Esgrima	Juzgamiento para esgrima jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1	$1,102,500	$ 1,508,771	$ 1,305,636

19	Gimnasia	Juzgamiento de gimnasia jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva, avalados por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1	$ 482,344	$ 660,088	$ 571,216
20	Fútbol sencillo	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDO	1	$ 171,549	$ 234,765	$ 203,157
21	Fútbol terna	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Tres (3) jueces de campo por partido	PARTIDO	1	$ 523.688	$ 682,539	$ 590,645
22	Fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 125,685	$ 172,000	$ 148,842
23	Fútbol sala terna	Juzgamiento para futbol sala terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 188,528	$ 258,001	$ 223,264
24	Fútbol 8	Juzgamiento de futbol 8 personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDO	1	$ 204,225	$ 279,482	$ 241,853

25	Bádminton	Juzgamiento para Badminton jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$1,722,656	$ 2,357,455	$ 2,040,055
26	Taekwondo	Juzgamiento para taekwondo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1	$1,626,188	$ 2,225,438	$ 1,925,813
27	karate do	Juzgamiento para karate do jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$1,929,375	$ 2,640,350	$ 2,284,862
28	Actividades sub acuáticas	Juzgamiento para actividades sub acuaticas jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces de carriles • Un (1) juez de mesa Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$1,929,375	$ 2,640,350	$ 2,284,862
29	Baloncesto 3x3	Juzgamiento para baloncesto 3x3 personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 95,000	$ 130,008	$ 112,504

30	Balónmano	Juzgamiento para balonmano dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 367,500	$ 502,924	$ 435,212
31	Beisbol	Juzgamiento para beisbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva por seis horas. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) umpire principal • Dos (2) impirer lineales • Un (1) umpire Central Por jornada	JORNADA	1	$2,520,000	$ 3,448,620	$ 2,984,310
32	Boccia	Juzgamiento para boccia personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva por seis horas. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez tribunal de protesta Por jornada	JORNADA	1	$ 950,000	$ 1,300,075	$ 1,125,038
33	Boxeo	Juzgamiento para boxeo, jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • tres (3) jueces auxiliares Por Jornada	JORNADA	1	$1,890,000	$ 2,586,465	$ 2,238,233
34	Lucha	Juzgamiento para Lucha, jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • tres (3) jueces auxiliares Por Jornada	JORNADA	1	$1,929,375	$ 2,640,350	$ 2,284,862
35	Mini Baloncesto	Juzgamiento para mini baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente	PARTIDO	1	$ 117,306	$ 160,533	$ 138,920

		• Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido					
36	Mini Fútbol sala	Juzgamiento para mini futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 100,548	$ 137,600	$ 119,074
37	Mini Voleibol	Juzgamiento de Mini Voleibol en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 117,365	$ 160,614	$ 138,990
38	Natación	Juzgamiento para actividades natación jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces de carriles • Un (1) juez de mesa Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	$2.273.906	$ 2,640,350	$ 2,284,862
39	Porrismo	Juzgamiento para porrismo todas las modalidades jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	$1,929,375	$ 2,640,350	$ 2,284,862
40	Rugby	Juzgamiento para rugby personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Dos (2) jueces asistentes Por partido	PARTIDO	1	$ 682,500	$ 934,001	$ 808,251

41	Skateboarding	Juzgamiento para skateboarding modalidades park y Street jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares Por jornada	JORNADA	1	$1,791,563	$ 2,451,754	$ 2,121,658
42	Softbol	Juzgamiento para softbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva por seis horas. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) umpire principal • Dos (2) impirer lineales • Un (1) umpire Central Por jornada	JORNADA	1	$2,320,000	$ 3,174,920	$ 2,747,460
43	Triatlón	Juzgamiento para triatlón jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1	$1,722,656	$ 2,357,455	$ 2,040,055
44	Últimate	Juzgamiento para ultimate, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1	$ 252,000	$ 344,862	$ 298,431
45	Tiro con arco	Juzgamiento para tiro con arco, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez de campo • Un (1) coordinador de mesa Por jornada	PARTIDO	1	$ 1,950,000	$ 2,668,575	$ 2,309,288

46	Escalada deportiva	Juzgamiento para escalada deportiva, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces de ruta • Un (1) rutero Por jornada	PARTIDO	1	$ 1,950,000	$ 2,668,575	$ 2,309,288

CLÁUSULA TERCERA – ENTREGA DEL APORTE. A) El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía entregará el valor de los aportes a cargo, mediante pagos parciales de acuerdo a los eventos realizados previa presentación de informe de ejecución de actividades y de acuerdo con los servicios efectivamente prestados. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del Instituto, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellos compromisos que sean comprobables y efectivamente soportadas. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del Instituto. El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellos compromisos que sean comprobables y efectivamente soportadas. Dicho aporte se realizará previo el lleno de los siguientes requisitos: Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del convenio; Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda; Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del convenio; Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad; Copia del RUT y Acta de liquidación para el último pago. **B)** La ESAL entregará el 100% del valor de los aportes a su cargo, mediante la entrega de los bienes y/o servicios descritos en su oferta y formalizados con la suscripción del convenio. El supervisor designado verificará el cumplimiento de aquellos compromisos que sean comprobables y efectivamente soportados.

CLÁUSULA CUARTA – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El objeto del presente convenio deberá ejecutarse en el municipio de Chía- Cundinamarca, y El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1
2	Baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1
3	Ciclismo (MTB, Ruta, BMX, BMX free style)	Juzgamiento para ciclismo todas las modalidades jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: •Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1

4	Voleibol Dupla	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1
5	Voleibol Terna	Juzgamiento en terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1
6	Fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1
7	Fútbol salón terna	Juzgamiento para futbol salón terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente. • Dos (2) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1
8	Atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1
9	Billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Por jornada	JORNADA	1
10	Juegos tradicionales (bolirana, rana, trompo, dominó)	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1

11	Tenis	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1
12	Tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1
13	Tejo, mini tejo y maxi tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares Un (1) anotador Por Jornada	JORNADA	1
14	Ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas Por Jornada	JORNADA	1
15	Patinaje	Juzgamiento para patinaje de velocidad por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1
16	Judo	Juzgamiento para judo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1

17	Levantamiento de pesas	Juzgamiento para levantamiento de pesas jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
18	Esgrima	Juzgamiento para esgrima jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1
19	Gimnasia	Juzgamiento de gimnasia jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva, avalados por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1
20	Fútbol sencillo	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDO	1
21	Fútbol terna	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Tres (3) jueces de campo por partido	PARTIDO	1
22	Fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente: • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1
23	Fútbol sala terna	Juzgamiento para futbol sala terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1

24	Fútbol 8	Juzgamiento de futbol 8 personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDO	1
25	Bádminton	Juzgamiento para Badminton jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
26	Taekwondo	Juzgamiento para taekwondo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por Jornada	JORNADA	1
27	karate do	Juzgamiento para karate do jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
28	Actividades sub acuáticas	Juzgamiento para actividades sub acuaticas jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces de carriles • Un (1) juez de mesa Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
29	Baloncesto 3x3	Juzgamiento para baloncesto 3x3 personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1
30	Balónmano	Juzgamiento para balonmano dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1

31	Beisbol	Juzgamiento para beisbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva por seis horas. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) umpire principal • Dos (2) impirer lineales • Un (1) umpire Central Por jornada	JORNADA	1
32	Boccia	Juzgamiento para boccia personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva por seis horas. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez tribunal de protesta Por jornada	JORNADA	1
33	Boxeo	Juzgamiento para boxeo, jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • tres (3) jueces auxiliares Por Jornada	JORNADA	1
34	Lucha	Juzgamiento para Lucha, jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • tres (3) jueces auxiliares Por Jornada	JORNADA	1
35	Mini Baloncesto	Juzgamiento para mini baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1
36	Mini Fútbol sala	Juzgamiento para mini futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1
37	Mini Voleibol	Juzgamiento de Mini Voleibol en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1

38	Natación	Juzgamiento para actividades natación jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces de carriles • Un (1) juez de mesa Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1
39	Porrismo	Juzgamiento para porrismo todas las modalidades jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1
40	Rugby	Juzgamiento para rugby personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Dos (2) jueces asistentes Por partido	PARTIDO	1
41	Skateboarding	Juzgamiento para skateboarding modalidades park y Street jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares Por jornada	JORNADA	1
42	Softbol	Juzgamiento para softbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva por seis horas. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) umpire principal • Dos (2) impirer lineales • Un (1) umpire Central Por jornada	JORNADA	1
43	Triatlón	Juzgamiento para triatlón jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas Por jornada	JORNADA	1

44	Últimate	Juzgamiento para ultimate, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDO	1
45	Tiro con arco	Juzgamiento para tiro con arco, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez de campo • Un (1) coordinador de mesa Por jornada	PARTIDO	1
46	Escalada deportiva	Juzgamiento para escalada deportiva, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces de ruta • Un (1) rutero Por jornada	PARTIDO	1

CLÁUSULA SEXTA – COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA FUNDACIÓN. A. COMPROMISOS GENERALES: a) Garantizar la prestación del servicio de manera directa e independiente, conforme a su experiencia, idoneidad, propuesta ofrecida y relacionada con el objeto del presente convenio en los términos determinados y condiciones de tiempo, modo y lugar acordados. **b)** Destinar y ejecutar el 100% de los recursos que reciba por concepto de este convenio de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento del objeto. **c)** Presentar los informes de ejecución de las actividades y al finalizar el plazo de ejecución del convenio o según los plazos estipulados por la entidad. **d)** La Entidad Sin Ánimo de Lucro será la única responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias en los términos de la Ley. **e)** Encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral al momento de la suscripción del convenio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y presentar a la entidad mensualmente los soportes de pago a los aportes respectivos. **f)** Informar a la entidad oportunamente sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique el retraso en el desarrollo del convenio. g) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada por causa o por ocasión del desarrollo del objeto del convenio. Cumpliendo con la Ley 1571 de 2012 y el Decreto 1377 del 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, referente al manejo, recolección y almacenamiento de datos personales, a que tengan acceso debido a la ejecución del presente convenio. **h)** Constituir, tramitar y mantener vigentes las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo y cuando en el mismo hayan sido requeridas. **B. COMPROMISOS ESPECIFICOS:** Para el desarrollo del objeto contractual la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en relación directa con el objeto del convenio, dada su naturaleza, objeto y especialidad se compromete: **a)** Tramitar oportunamente los desembolsos de los pagos de las obligaciones contraídas con terceros, en caso de existir y asumir la responsabilidad técnica y operativa del convenio. **b)** Tomar todas las medidas de prevención y seguridad necesarias, con el fin de evitar daños a terceros durante el desarrollo del objeto del convenio. **c)** Designar un coordinador responsable del servicio para el seguimiento y articulación institucional durante la planeación, ejecución, control y seguimiento de cada evento. **d)** Conformar un equipo que presente y opere la programación suministrada por la entidad de acuerdo a la propuesta planteada según los estudios previos. Quienes conformen este equipo deben estar uniformados adecuadamente según la reglamentación de cada disciplina deportiva. **e)** Disponer de los elementos o equipos necesarios para garantizar la debida prestación del servicio de juzgamiento. (planillas, tableros, marcadores de puntuación, tarjetas, cronómetros, etc.), elementos sujetos a la reglamentación de cada disciplina deportiva. **f)** Vincular y mantener el personal necesario y requerido durante la ejecución del convenio debidamente identificado. **g)** Asumir con cargo a los recursos del convenio el pago de salarios, prestaciones y el cumplimiento en general de las obligaciones con relación al pago del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales y en sí, todo tipo de remuneración que sea generada como consecuencia del personal requerido para la ejecución del convenio. **h)** Presentar la documentación necesaria para acreditar el equipo de trabajo requerido durante la prestación de los servicios de juzgamiento. **i)** Desarrollar el convenio con idoneidad, principios, conceptos éticos de pulcritud y buenas costumbres que exigen a todo contratista del Estado. **j)** Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de los compromisos aquí establecidos. **k)** Presentar las cuentas de cobro, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos. **l)** Los demás compromisos que permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente convenio**.**

CLÁUSULA SÉPTIMA – COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL INSTITUTO. a) Pagar el valor del convenio en la cantidad, forma y oportunidades pactadas. b) Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el

adecuado cumplimiento del convenio. c) Designar un supervisor para el convenio, encargado de ejercer los controles y la debida vigilancia en la correcta ejecución de los recursos. d) Resolver las peticiones y consultas que le haga la entidad sin ánimo de lucro dentro de los términos legales. e) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que de él forman parte. f) Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que la entidad sin ánimo de lucro constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos exigidas en el convenio. g) Suscribir conjuntamente con la Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL y el supervisor designado el acta de liquidación del convenio.

CLÁUSULA OCTAVA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. **LA FUNDACIÓN** declara no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política, en el Decreto 2463 del 8 de septiembre de 1981 y además, que no existe conflicto de interés de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002. De igual forma el Representante Legal de LA LIGA expresa que ni él ni los miembros del Consejo Directivo de LA LIGA, se encuentran incursos en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 6° del Decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA NOVENA. SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El gasto que ocasione el cumplimiento del presente convenio para el IMRD, se hará con cargo a la siguiente Disponibilidad presupuestal del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del IMRD para la Vigencia Fiscal del año dos mil veinticuatro (2024) y expedido por Tesorería:

CDP 2025000387 de fecha 02/04/2025			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009	1101	Servicios para la comunidad, sociales y personales. Libre asignación	$200.000.000
		VALOR DEL CONVENIO	$200.000.000

CLÁUSULA DÉCIMA. – SUPERVISOR DEL CONVENIO. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del convenio, la cual será ejercida por la **subdirectora técnica del** Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía o quien haga sus veces. Quien supervisará y controlará directamente la debida ejecución del convenio y tendrá las siguientes obligaciones: 1) Apoyar integralmente el cumplimiento del objeto convenido y de los compromisos a cargo de los Asociados, para lo cual podrán solicitar la información que consideren pertinente y sugerir la adopción de medidas necesarias para lograr la ejecución puntual e idónea del objeto del convenio. 2) Ejercer el apoyo del convenio durante la ejecución y hasta su terminación. 3) Sugerir las correcciones o modificaciones que consideren pertinentes en el marco de la ejecución del convenio y proponer los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del mismo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Serán obligaciones particulares del Supervisor designado por el IMRD, las siguientes: Sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas: 1). Efectuar el seguimiento general sobre la debida ejecución del convenio: Para este efecto deberá establecer mecanismos de coordinación con LA LIGA, que le permitan mantener perfectamente enterado de la ejecución del convenio al IMRD. 2). Conocer las obligaciones a cargo del IMRD y los riesgos que asume cada Asociado dentro del convenio. 3). Supervisar que LA LIGA tenga total conocimiento de las normas, especificaciones, permisos, resoluciones y demás requisitos indispensables para el normal desarrollo del convenio. 4). Revisar y tramitar oportunamente ante la dependencia correspondiente del IMRD los documentos de solicitud de adición y/o prórroga, suspensión y reiniciación del convenio remitidos por el supervisor, que impliquen una modificación al convenio. 5). Verificar durante la ejecución del convenio, la vigencia y estado de cada una de las garantías constituidas por parte de LA LIGA (si aplican). 6). Consultar con la Oficina Jurídica y Contratación las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con el convenio. 7). Verificar que el personal se encuentre afiliado a una entidad promotora de salud, en materia de aportes a seguridad social integral, Caja Colombiana de Subsidio Familiar, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del convenio; y las demás aplicables al objeto del Convenio. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El IMRD a través del Director, se reserva el derecho de cambiar en cualquier momento la designación de SUPERVISOR durante la ejecución del convenio y comunicárselo a LA LIGA.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – GARANTÍAS. El IMRD de Chía, dada la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de obligaciones establecidas, considera la necesidad de que el futuro contratista constituya a favor del instituto municipal identificado con el NIT 800.201.907-1 garantía en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, para amparar los siguientes riesgos:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato	Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Calidad del Servicio	Por el 10 % del valor total de los servicios suministrados	Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 5 % por ciento del valor total del contrato	Con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del convenio y cuatro meses más contados a partir de la expedición de la garantía

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO. Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA - CESIONES. Este convenio se celebra en consideración a la calidad de LOS ASOCIADOS y por lo tanto, ningún ASOCIADO podrá cederlo en todo ni en parte a ningún título, sin el consentimiento expreso previo y por escrito del otro.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA - CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. EL IMRD quedará exento de toda responsabilidad por cualquier daño o dilación durante la ejecución de este convenio, pero sin derecho a indemnización, cuando se concluya por LA FUNDACIÓN, que tales hechos son los resultados del caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado.

PARÁGRAFO. Se entenderá suspendido el plazo del convenio, mientras que a juicio del IMRD, por intermedio del supervisor, subsistan los efectos asignados por fuerza mayor o caso fortuito.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA. SOLICITUDES DE LA FUNDACIÓN. Las solicitudes de LA FUNDACIÓN se entenderán presentadas cuando se radiquen en las Oficinas de la dirección del IMRD o a través de correo electrónico y se resolverán dentro de los plazos establecidos.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. A partir de la suscripción del convenio, LA FUNDACIÓN, se compromete al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, tanto suyas como del personal que emplea para la ejecución del convenio.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. - AUSENCIA DE SOLIDARIDAD O RELACIÓN LABORAL. Los asociados asumen el cumplimiento de los compromisos derivados de este Convenio, de manera autónoma y bajo su propia responsabilidad. Cada uno de los asociados se obliga a pagar los salarios y prestaciones sociales establecidas en las leyes laborales vigentes a los trabajadores y empleados que por su cuenta vincule, para la ejecución de las actividades objeto de este Convenio. Por lo tanto, el presente convenio no genera vínculo jurídico ni relación laboral entre los Asociados para la ejecución del convenio y en consecuencia tampoco genera el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos frente al personal que contraten cada uno de los Asociados.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA. MODIFICACIÓN AL CONVENIO. En los casos que sea necesario y hubiese acuerdo al respecto, EL IMRD de común acuerdo con LA FUNDACIÓN, introducirán las modificaciones que fueren necesarias al convenio, cualquier prórroga adición o modificación al presente Convenio de Asociación deberá hacerse por escrito.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA. PRORROGA DEL PRESENTE CONVENIO. El término de ejecución del presente convenio podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes antes de su vencimiento. En ningún caso habrá lugar a prórrogas o adiciones automáticas o tácitas del presente convenio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERMINACIÓN DEL CONVENIO. El convenio podrá darse por terminado por la ocurrencia de alguna de las siguientes causales: 1) Por vencimiento del plazo pactado; 2) Por ejecución del objeto del convenio; 3) Por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de los Asociados; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que impidan la ejecución del presente convenio; 5) Por mutuo acuerdo entre los Asociados. 6) Por ocurrencia del evento señalado en el Parágrafo de la Cláusula Tercera del presente convenio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – INDEMNIDAD. Los Asociados se mantendrán indemnes entre sí frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones o ejecución de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, si durante la ejecución del convenio, se llegare a presentar controversias que impida la ejecución del convenio, los Asociados buscarán los medios pertinentes para solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de las actividades contractuales, haciendo uso de los mecanismos de solución previstos en la mencionada ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – INCORPORACIÓN DE NORMAS. Se entienden incorporadas al texto del presente convenio, las disposiciones, del Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 092 de 2017, el Decreto 1072 de 2015, modificado por el Decreto 1786 de 2021, la Ley 1474 de 2.011, Código de Comercio, Código Civil y demás normas concordantes y complementarias.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integral del presente convenio: 1) Banco de Proyectos; 2) Justificación; 3) Las actas que se produzcan durante la vigencia del convenio; 4) El Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente; 5) Propuesta técnica y financiera; 6) Los demás documentos que directa o indirectamente se relacionen con este convenio o con la ejecución del mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO. El presente convenio se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1) La expedición del registro presupuestal correspondiente. 2). Inicio de ejecución del convenio en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - DOMICILIO. Para todos los efectos legales y fiscales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Chía, Departamento de Cundinamarca.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA - NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente convenio, deberán constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona a las direcciones indicadas a continuación:

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA	CONTRATISTA
HECTOR ALEXANDER GÓMEZ OYUELA **Dirección:** Coliseo de la Luna - Avenida Pradilla No. 6-84 **Ciudad:** Chía – Cundinamarca **Teléfono:** 8844625 Extensión 101 **Correo Electrónico:** direccciongeneral@imrdchia.gov.co	**FUNDEASCUN** **NIT. 900.503.320-6** **Dirección:** Cl 2 No. 12 -09 **Ciudad:** Zipaquirá- Cundinamarca **Teléfono:** 3144130292 **Correo electrónico:** fundeascun.z@gmail.com – juancarlossalgado@gmail.com

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA- LIQUIDACIÓN. El presente convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del mismo y al cumplimiento de su objeto. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

FIN DEL DOCUMENTO